



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001601-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a desarrollar programas preventivos de drogodependencia con componentes relacionados con la inteligencia emocional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001601, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a desarrollar programas preventivos de drogodependencia con componentes relacionados con la inteligencia emocional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar programas preventivos de drogodependencias con componentes relacionados con la inteligencia emocional, siendo importante su implementación desde la infancia para reducir la probabilidad de tener problemas con las drogas en la etapa adolescente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio